Ituango, abril 30 de 2023

Doctor
DIEGO ALEJANDRO CALLE AGUDELO
Gerente

Asunto: primer informe de seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano del periodo enero a abril del año 2023.

OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento en el desarrollo de las estrategias para el manejo de los riesgos de corrupción, racionalización de trámites, mejoramiento de la rendición de cuentas, fortalecimiento de la atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia 2023.

ALCANCE: Comprende seguimiento y verificación a las estrategias incluidas en plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 en el periodo enero a abril del 2023.

METODOLOGIA:

• Entrevista a funcionarios involucrados en el proceso

• Aplicación de lista de chequeo con listado de componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano para el año 2023.

• Revisión documental y observación directa.

RESULTADOS:

La ESE Hospital San Juan de Dios cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, con participación de los líderes de procesos, revisado y aprobado por la Gerencia.

Dicho Plan fue publicado en la página web de la ESE como lo establece la ley 1474 de 2011 y 1712 de 2014 en el enlace:

https://hospitalituango.gov.co/uncategorized/reportes-de-control-interno/

Su formulación se realizó conforme a la establecido en el Decreto 124 de 2016, adaptando las *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2".* en los componentes de:

- Mapa de riesgos de corrupción
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano
- Transparencia acceso a la información
- Iniciativas adicionales

Para este periodo se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y sus controles y actividades de manejo, calificando la eficacia y efectividad. También se realizó el seguimiento a las actividades definidas para cada uno de los componentes.

Este se realizó conforme a lo que establece la normatividad vigente. Los resultados consolidados para el periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2023, en los componentes a los cuales se les programaron actividades en dicho periodo son los siguientes:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%	ACTIVIDADES EN PROCESO	%	OBSERVACIONES
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	11	4	36%		0%	En este componente se programaron 8 actividades para la vigencia las cuales se logran ejecutar, estas actividades corresponden a: *Elaborar Resolución para asignar la supervisión del contrato, seleccionado el supervisor de acuerdo al objeto contractual *Elaborar una lista de chequeo de los documentos que deben contener los contratos y verificar con base en ésta los requisitos. *Mantener operativa el área jurídica mediante la contratación con el Asesor Jurídico y los soportes de solicitud de conceptos por parte del personal. *Formular acuerdos de gestión entre Gerencia - Subdirección Administrativa y Gerencia - Subdirección Científica.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	4	0	0%		0%	Para el periodo evaluado no se tenían actividades programas.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%	ACTIVIDADES EN PROCESO	%	OBSERVACIONES
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	5	3	60%		0%	En el presente componente se realizaron las dos actividades programadas para la vigencia las cuales corresponden a: *Realizar rendición de cuentas programada desde la institución. *Reportar a la Supersalud la programación de rendición de cuentas y los resultados de su ejecución de acuerdo a los lineamientos normativos. *Documentar Plan de Rendición de cuentas para la vigencia 2023.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	10	1	10%		0%	Durante el cuatrimestre se realizó la publicación de derechos y deberes en la cartelera institucional.
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	3	0	0%		0%	Para el periodo evaluado no se tenían actividades programas.
6. INICIATIVAS ADICIONALES: CÓDIGO DE INTEGRIDAD	2	0	0%			Para el periodo evaluado no se tenían actividades programas.
TOTAL	35	8	23%	0	0%	

En el período de evaluación que corresponde a los meses de enero a abril de 2023, no se formularon actividades dentro de los componentes relacionados con racionalización de trámites, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, iniciativas adicionales.

CONCLUSIÓN:

Para el período de evaluación con corte a abril 30 de 2023 se encontró un cumplimiento total de ejecución del 23% (8 actividades ejecutadas de 35 programadas), en la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es necesario continuar desarrollando acciones que permitan lograr las actividades planteadas.

RECOMENDACIONES:

- Realizar la publicación del primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2023, en la página web de la entidad.

- Socializar los resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2023, a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Revisar las actividades que hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el próximo cuatrimestre e implementar las acciones permitentes que permitan el logro de éste.

Atentamente,

Eliana Jaramillo M.

ELIANA JARAMILLO MARTINEZ
Asesora de Control Interno